

**FORMULARIO UNICO PARA POSTULACION EN PROCESOS DE REMATE  
JUZGADO DE COACTIVA DE RECYCOB S.A.**

Señora Juez Nacional de Coactiva de Recycob S.A., ante Usted con el debido respeto comparezco y manifiesto:

1. **Postulante:** Persona natural:  Persona Jurídica:

Yo, \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía/RUC Nro. \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con actividad económica (Detalle la actividad o función que se encuentra registrada en el SRI si es que aplica) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con dirección domiciliaria \_\_\_\_\_

con número telefónico convencional \_\_\_\_\_, número telefónico celular \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, con

casilla judicial para recibir mis notificaciones Nro. (en caso de que aplique) \_\_\_\_\_,

presento la siguiente postura:

**2. Postulación:**

Número de procedimiento coactivo al que aplica:

Especificación del bien por el cual postula:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. Propuesta económica:**

Precio por el que presenta la postura (en dólares de Norteamérica):

Escriba el precio: \_\_\_\_\_ USD.

Valor del 10 % de postulación u otro (en dólares de Norteamérica):

Escriba el precio: \_\_\_\_\_ USD.

**Monto a ser entregado mediante:**

Efectivo:  Cheque certificado:  Cheque de Gerencia:  Transferencia:  Depósito:

**4. Forma de pago de la propuesta:**

Contado:  Plazo:

En caso de ser a plazo, indicar el número de años:  años (no mayor a 5 años)

**Monto a ser pagado mediante:**

Efectivo:  Cheque certificado:  Cheque de Gerencia:  Transferencia:  Depósito:

Atentamente,

Firma postulante

Nombre:

Cédula / RUC:

## Indicaciones Generales

*El remate por el cual postula se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Administrativo en sus artículos 300 y siguientes, a los cuales deberá someterse para su adjudicación.*

*La publicación del remate, así como el remate propiamente, se realizará a través de la plataforma que para el efecto ha creado la compañía Recycob S.A. a través de su portal <https://recycob.fin.ec>, misma que estará habilitada desde las **00h00 hasta las 24h00** del día del remate para recibir las posturas de los bienes.*

*Las posturas presentadas para primer y segundo señalamiento, no podrán ser inferiores al 100% del avalúo pericial efectuado. En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.*

*Las ofertas deberán estar dirigidas a la Jueza Nacional de Coactiva de Recycob S.A. y solo se admitirán posturas que estén acompañadas del diez por ciento del valor total de la oferta, en efectivo, cheque certificado, cheque de gerencia, transferencia o depósito en la cuenta corriente No. 3073284704 del Banco Pichincha, a nombre de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza Recycob S.A., con RUC Nro. 1790021831001 y correo electrónico [contabilidad@recycob.fin.ec](mailto:contabilidad@recycob.fin.ec).*

**NOTA:** *Al presente formulario de postura se acompañarán los documentos habilitantes (cédula del postulante, RUC, Acta de Directorio aprobando la postulación y compra del bien en caso de personas jurídicas, etc.) que servirán de sustento para la postulación, mismos que deberán subirse a la plataforma de remates de la compañía Recycob S.A. el mismo día señalado para el remate, debidamente firmados por el responsable. Esto sin perjuicio de que la postura pueda ser presentada de manera física de conformidad a las instrucciones dictadas para el remate, en las instalaciones de la compañía Recycob S.A. de las ciudades de Quito, Guayaquil y Portoviejo, en el horario de 8h00 a 16h30, a la cual de igual manera deberá adjuntarse los documentos habilitantes con firma de responsabilidad.*